

Chinchiná Caldas, mayo de 2026 ✓

Cuenta de cobro N.º: 005 ✓

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS

NIT: 810.005.119-9

Debe a:

SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA

CC. 30.359.378 de Chinchiná ✓

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$3.000.000) ✓

Por concepto: Pago parcial, por la ejecución del contrato de servicios profesionales contrato N.º CD-003 de enero de 2026.

Periodo: mayo ✓

4

SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA

CC. 30.359.378 de Chinchiná

ACTA PARCIAL DE PAGO

FECHA DEL ACTA:	MAYO 2026
Nro. DE ACTA	005
CONTRATO:	DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Chinchiná, Representado legalmente por el H.C FABIO ENRIQUE GAVIRIA
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA- Cédula de Ciudadanía 30.359.378 de Chinchiná
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	14 de enero del año 2026
VALOR:	Diez y ocho millones de pesos m/cte. (\$18.000.000) m/cte.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 de enero del año 2026
PLAZO:	Hasta el 30 de junio del año 2026

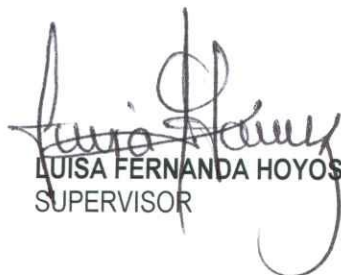
PARTICIPANTES

SUPERVISOR:	LUISA FERNANDO HOYOS GOMEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	PRIMER VICEPRESIDENTE
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA- Cédula de Ciudadanía 30.359.378 de Chinchiná

En el mes de mayo del año 2026 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Concejo Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de pago parcial del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo número del contrato es CD-003 de enero de 2026.

Así las cosas, el valor total de la presente acta parcial de pago DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES es de (\$3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE soportados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal 1-2026003 del 08 de enero de 2026 y Registro Presupuestal 2-2026003 del 14 de enero del 2026.

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de mayo de 2026 por los que en ella intervinieron.


LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ
SUPERVISOR

24
SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CONTRATISTA

Chinchiná, mayo de 2026.

HONORABLE CONCEJAL:
LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ
Supervisor Contrato

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CONTRATO No.	CD-003 del 14 de enero de 2026
Pago 05 DE 06	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
1	Realizar un diagnóstico y/o seguimiento del estado actual del SG-SST en el Concejo Municipal.	Se realiza diagnóstico de necesidades para estructuración de plan de bienestar y el plan de trabajo para la vigencia 2026.
2	Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos específicos del Concejo Municipal de Chinchiná.	Se incluye en el plan de trabajo la actualización de la matriz de peligros. Se realiza base de datos para afiliación a riesgos laborales (ARL POSITIVA), y se realizan las afiliaciones correspondientes. Se reporta accidente laboral a la ARL positiva, se realiza investigación de accidente laboral.
3	Desarrollar e implementar programas de prevención y control de riesgos.	Se realiza inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo con el personal administrativo de la corporación, donde se socializan los riesgos evidenciados en las actividades realizadas y como se deben intervenir.

4	Realizar capacitación y sensibilización del personal en temas de SST.	Se da inicio al plan de capacitaciones con la inducción de SST. Se realiza capacitación sobre manejo del estrés y autocuidado emocional, se realiza capacitación sobre manejo seguro de sustancias químicas.
5	Actualizar la documentación de procedimientos, políticas y programas en SST.	Se incluye en el plan de trabajo de la vigencia 2026 la actualización de documentos, políticas y programas de SST.
6	Elaboración de informes y reportes periódicos de seguimiento.	Se realiza informe de actividades correspondientes al mes de mayo vigencia 2026.
7	Asesoría en la creación y mantenimiento de protocolos y planes de emergencia.	Se proyecta en el plan de trabajo la actualización del plan de emergencia y realización de simulacros de emergencias.
8	Responder por el uso y buen cuidado del manejo que jurídicamente se le debe dar a las tablas de retención documental.	Se da continuidad al uso y buen cuidado de las tablas de retención documental y se actualiza inventario digital correspondiente a SST.
9	Presentación de informe de las obligaciones establecidas en el presente contrato.	Se realiza informe de actividades correspondientes al mes de mayo vigencia 2026.
10	Las demás que sean designadas por el Presidente de la Corporación.	Se apoya con la estructuración de actas de sesión e informes de comisión.

4

SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CC 30.359.378 chinchiná

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 005
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

OBJETIVO: Informe de supervisión del contrato que se relaciona a continuación y verificar que las Obligaciones del Contratista sean realizadas, con celeridad y en los términos adecuados.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	DETALLE		
CONTRATO NRO.	CD-003 de enero de 2026		
CLASE DE CONTRATO	SERVICIO PROFESIONALES		
CONTRATISTA	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA		
C.C.	30.359.378		
OBJETO	PRESTACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
CERTIFICADOS	NRO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	1-2026003	08/01/2026	\$18.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2-2026003	14/01/2026	\$18.000.000
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO	\$18.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026		
FECHA DESIGNACION SUPERVISION	ENERO 13 DE 2026		
FECHA DE INICIO	ENERO 14 DE 2026		
FECHA DE TERMINACION	30 de JUNIO DE 2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Resolución N°007 del 13 de enero de 2026 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así como en cumplimiento de la misma, me permito presentar informe en los siguientes aspectos:

EJECUCION DEL CONTRATO:

Las Obligaciones contractuales son las siguientes:

1) Realizar un diagnóstico y/o seguimiento del estado actual del SG-SST en el Concejo Municipal, 2) Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos específicos del Concejo Municipal de Chinchiná, 3) Desarrollar e implementar programas de prevención y control de riesgos, 4) Realizar capacitación y sensibilización del personal en temas de SST, 5) Actualizar la documentación de procedimientos, políticas y programas en SST, 6)Elaboración de informes y reportes periódicos de seguimiento, 7) Asesoría en la creación y mantenimiento de protocolos y planes de emergencia, 8) Responder por el uso y buen cuidado del manejo

que jurídicamente se le debe dar a las tablas de Retención Documental, 9) Presentación de informe de las obligaciones establecidas en el presente contrato, 10) Las demás que sean designadas por el presidente de la corporación.

Se adjunta el informe de actividades realizadas por el contratista donde hace constar el cumplimiento de las diferentes obligaciones descritas anteriormente, para dar cumplimiento con el objeto contractual.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, pensión, correspondiente al mes de abril de 2026.

MES DE MAYO DE 2026

DESCRIPCION	VALOR
SALUD TOTAL	\$ 218.900
PENSION PORVENIR	\$ 280.200
ARL	\$ 9.200
TOTAL	\$ 508.300
NRO PLANILLA	9504037174

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	NRO FOLIOS
1	COPIA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MAYO DE 2026	12 FOLIOS

ESTADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO **\$18.000.000**

PAGO PERIODO DE ENERO DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE FEBRERO DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE MARZO DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE ABRIL DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE MAYO DE 2026	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE JUNIO DE 2026	\$ 0.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 3.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 18.000.000

EL VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN PERIODO DEL MES DE MAYO DE 2026 ES DE: **TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$3.000.000)**

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas, en el mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)



LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ

Primer vicepresidente – Supervisor del Contrato

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 30359378		GONZALEZ CARDONA SANDRÁ MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10 # 5 - 11	CHINCHINA- CALDAS	8404322	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	320461119	9504037174	I	2026/05/21	2026/05/19	BANCOLOMBIA	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																			
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,500			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	50	50			\$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	50	50			\$508,300
Ciudad: CHINCHINA Depto: CALDAS (1 Afiliados)																	\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	50	50			\$508,300
1	CC	30359378	GONZALEZ SANDRA										230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$218,900	0	50	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.5221	\$9,200	0	50	50	No	\$508,300		
Total Afiliados(1)																	\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	50	50			\$508,300

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

EVIDENCIAS SST- MAYO /2026

Se gestiona actividad de pausa activa, dirigida por el fisioterapeuta que realiza practica en la administración.



Se realiza actualización de las tablas digitales de retención documental, desde la documentación correspondiente a SST.

[illegible]

Se realiza reporte de Estandares Minimios frente a la ARL POSITIVA .

POSITIVA Página 2 de 2

ESTÁNDAR

ESTÁNDAR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTÁNDAR CUMPLIDO
1. ESTRUCTURA	100%	100%	100%
2. ESTRUCTURA DE DETALLADO	100%	100%	100%
3. ESTRUCTURA DE DETALLADO	100%	100%	100%
4. ESTRUCTURA DE DETALLADO	100%	100%	100%
5. ESTRUCTURA DE DETALLADO	100%	100%	100%
6. ESTRUCTURA DE DETALLADO	100%	100%	100%
7. ESTRUCTURA DE DETALLADO	100%	100%	100%
8. ESTRUCTURA DE DETALLADO	100%	100%	100%
9. ESTRUCTURA DE DETALLADO	100%	100%	100%
10. ESTRUCTURA DE DETALLADO	100%	100%	100%
TOTAL	100%	100%	100%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud de interesado.

Fecha de expedición: **16 abril 2025**

La autenticidad de esta declaración puede ser verificada desde el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

Se realiza informe de seguimiento a accidente laboral.

VII. RESUMEN DE CAUSAS Y CIRCUNSTANCIAS (ANEXOS ENCONTRADOS DE AL MENOS CINCO (5) EN SU MAYORÍA DE CAUSAS)

CAUSAS IDENTIFICADAS: **ALTA PRESIÓN** CAUSAS DE TRABAJO: **FACTORES ORGANIZATIVOS**

CAUSAS DE TRABAJO: **Factores organizativos** CAUSAS DE TRABAJO: **Factores organizativos**

DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN (ANEXOS ENCONTRADOS DE AL MENOS CINCO (5) EN SU MAYORÍA DE CAUSAS)

CAUSAS IDENTIFICADAS: **ALTA PRESIÓN** CAUSAS DE TRABAJO: **FACTORES ORGANIZATIVOS**

CAUSAS DE TRABAJO: **Factores organizativos** CAUSAS DE TRABAJO: **Factores organizativos**

II. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	FECHA DE ENTREVISTA	HORA	FIRMA
Diego Cárdenas	Gerente	Caldas	Chimbera	Chimbera	2025-04-16	10:00	[Firma]
Diego Cárdenas	Gerente	Caldas	Chimbera	Chimbera	2025-04-16	10:00	[Firma]
Diego Cárdenas	Gerente	Caldas	Chimbera	Chimbera	2025-04-16	10:00	[Firma]
Diego Cárdenas	Gerente	Caldas	Chimbera	Chimbera	2025-04-16	10:00	[Firma]

REPRESENTANTE LEGAL: **Diego Cárdenas** FECHA Y LUGAR DE FIRMA: **16 abril 2025**

FECHA DE ENVÍO DE LA INVESTIGACIÓN Y SUS RECOMENDACIONES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO: **16 abril 2025**

Se realiza apoyo en la estructuración de actas de sesión e informes de comisión.

ACTA 039 – MAYO 05 DE 2026

 CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ	 CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
ACTA 039	ÍNDICE
SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN ORDINARIA
MAYO 05 DE 2026	MARTES 05 DE MAYO DE 2026
CONCEJO DE CHINCHINÁ	HORA: 8:00 AM
	1. HIMNO A CHINCHINÁ.
	2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
	3. INTERVENCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES (CMJ), DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 90 DE LA LEY 1885 DE 2016.
	4. INTERVENCIÓN DE CONCEJALES.
	5. RESPUESTA A LOS CONCEJALES POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.

ACTA 042 – MAYO 08 DE 2026

 CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ	 CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
ACTA 042	ÍNDICE
SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN ORDINARIA
MAYO 08 DE 2026	VIERNES 08 DE MAYO DE 2026
CONCEJO DE CHINCHINÁ	HORA: 8:00 AM
	1. HIMNO A CHINCHINÁ.
	2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
	3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA LILIA CASTAÑO TOVAR GERENTE GENERAL CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS (CHEC), CON EL FIN DE PRESENTAR UN INFORME DETALLADO SOBRE EL SISTEMA TARIFARIO VIGENTE, LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN EN CURSO Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
	4. INTERVENCIÓN DE CONCEJALES.
	5. RESPUESTA A LOS CONCEJALES POR PARTE DE LA INVITADA.
	6. PROPOSICIONES.

ACTA 045 – MAYO 13 DE 2026

 CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ	 CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
ACTA 045	ÍNDICE
SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN ORDINARIA
MAYO 13 DE 2026	MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026
CONCEJO DE CHINCHINÁ	HORA: 8:00 AM
	1. HIMNO A CHINCHINÁ. 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL HAROLO LONDOÑO MARIN, GERENTE DE LA SOCIEDAD CHINCHINÁ ALUMBRADO PÚBLICO S.A.S E.S.P, CON EL FIN DE QUE RINDA UN INFORME GENERAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA, ADEMÁS UN INFORME GENERAL DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2025 Y LO CORRIDO DE ESTE AÑO. 4. INTERVENCIÓN POR BANCADAS. 5. RESPUESTA A LOS CONCEJALES POR PARTE DEL INVITADO. 6. PROPOSICIONES.

ACTA 048 – MAYO 19 DE 2026

 CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ	 CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
ACTA 048	ÍNDICE
SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN ORDINARIA
MAYO 19 DE 2026	MARTES 19 DE MAYO DE 2026
CONCEJO DE CHINCHINÁ	HORA: 8:00 AM
	1. HIMNO A CHINCHINÁ. 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MONICA LONDOÑO ARANGO, DIRECTORA EJECUTIVA DEL COMITÉ INTERGREMIAL DE CALDAS, CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PORTAFOLIO DE SERVICIO, LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y EL ÉNFASIS EN EL ESTADO DEL ARTE Y VISIÓN DEL COMITÉ INTERGREMIAL, ASÍ COMO DEL CENTRO DE OBSERVATORIO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CALDAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO IP CONEXIÓN CENTRO. 4. INTERVENCIÓN POR BANCADAS. 5. RESPUESTA A LOS CONCEJALES POR PARTE DE LA INVITADA. 6. PROPOSICIONES.